

## PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2027

*¡Construyamos la Universidad del siglo XXI!*

### Dr. J. Reyes Altamirano Cárdenas

Candidato a Rector de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) para el periodo 2023–2027

#### 1. PRESENTACIÓN

A diferencia de lo que ha ocurrido en los últimos años, un programa de trabajo para la Rectoría debe tener una visión de futuro que coloque a la Universidad en una dimensión nacional y mundial. La ruta son las nuevas ciencias y tecnologías integradas y orientadas a la comprensión del sector agroalimentario, de sus actores y su entorno, con una manera diferente de hacer docencia -con nuevas didácticas, nuevas relaciones profesorado-alumnado, con compromisos reales y contundentes con el campo mexicano- y una oferta educativa ambiciosa que incluirá un incremento de la matrícula, nuevas carreras y posgrados en diferentes sedes y ampliación de los servicios que se ofrecen.

La confianza en los jóvenes que conforman la comunidad estudiantil de la UACH, sus inquietudes y aspiraciones guían el contenido de este programa de trabajo que busca una Universidad en donde encuentren la vía para su realización, a la vez que pretende expandir la Universidad, ampliar su campo de acción e incrementar su prestigio en la ciencia y la tecnología, el deporte, la cultura y el arte.

Nuestra institución atraviesa un proceso importante en el que concluye un ciclo de transformación de escuela nacional a Universidad, iniciado desde finales de la década de los 1970, y nos aprestamos a construir la Universidad Autónoma Chapingo del siglo XXI. Esta construcción nos debe llevar a una universidad con capacidad de formar profesionistas con alta calificación técnica y sensibilidad social; que tenga una voz crítica y que sea un espacio seguro, inclusivo, de constante generación y difusión de conocimientos; posicionada como un referente obligado y una voz autorizada sobre los propuestas para el campo mexicano y además, capaz de gestionar su modelo de gestión democrático para desarrollar sus funciones con estabilidad.

Sin duda, la democracia, el pensamiento crítico, el nacionalismo y el humanismo deben ser los fundamentos de la formación universitaria en la UACH, con acciones que impacten en todos los sectores que constituyen esta Universidad. Para trabajar en esta visión, el Programa se integra por seis ejes rectores, que me guían desde hace tiempo y nos conducirán los siguientes años.

#### EJE RECTOR 1. POR UNA EDUCACIÓN DIFERENTE PARA UN MUNDO DIFERENTE

**Objetivo:** Transformar nuestras formas de docencia, por unas que incluyan propuestas presenciales, híbridas y en línea, en la que se impulse la creatividad y el manejo de nuevas tecnologías educativas, que fortalezcan la formación profesional integral de estudiantes y profesorado, en los tres niveles: bachillerato, licenciaturas y posgrados.

candidato a  
**RECTOR**  
2023 - 2027



**Líneas de acción:**

- 1.1. Combatir los altos índices de reprobación y deserción escolar para garantizar la permanencia de las y los estudiantes desde su ingreso hasta culminar su proceso educativo, con estrategias académicas ya probadas como, tutorías, asesorías de pares, asesorías grupales, desarrollo de notas de cursos y problemarios, asesoría de pares, plataformas de tutoriales, exámenes de simulacro, así como con talleres complementarios de administración del tiempo, salud mental, técnicas de estudio, entre otros.
- 1.2. Realizar inversión en equipo e infraestructura para una docencia de vanguardia, con laboratorios modernos y tutoriales actualizados, acorde a las necesidades de cada nivel y programa educativo.
- 1.3. Combatir la violencia de género, el acoso físico, laboral, cibernético, académico y sexual, enfrentando con organización y educación de todos los sectores universitarios las prácticas de impunidad que han permeado a nuestra Universidad.
- 1.4. Ofrecer y diversificar apoyos para que nuestra comunidad supere las secuelas de la pandemia del COVID, entre ellas la depresión de estudiantes y profesorado y el rezago educativo.
- 1.5. Ampliar los procesos de seguimiento, evaluación y acreditación de las asignaturas y ofertas educativas, y crear instancias de evaluación e innovación educativa universitaria, con proyección nacional.
- 1.6. Promover la renovación de la planta académica con un Programa de Jubilación Digna y Sucesión Ordenada del Profesorado.
- 1.7. Garantizar la presencia eficiente de profesoras y profesores en todos los cursos desde el inicio de los semestres.
- 1.8. Impulsar la oferta de nuevas carreras y posgrados en las sedes regionales y ampliar las sedes en los estados con diferentes versiones de educación, en las que se incluyan cursos de especialización, diplomados, seminarios y diversos formatos de oferta educativa.
- 1.9. Impulsar un programa integral de formación docente en temas estratégicos y nuevas técnicas didácticas.
- 1.10. Fortalecer el modelo de biblioteca virtual de acceso remoto y otras formas de acceso del siglo XXI para la comunidad estudiantil, profesoras y profesores.
- 1.11. Generar las condiciones necesarias para el aprendizaje del inglés a un 100% en la UACh, e incorporar otros idiomas mundiales y nacionales.
- 1.12. Incorporar de manera efectiva las actividades deportivas y culturales a la formación integral de los estudiantes garantizando las condiciones de equipamiento e infraestructura necesarias para su adecuada realización.

**EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: FORTALEZAS DE LA UACh**

**Objetivo:** Impulsar la investigación desde la formación temprana, mediante programas de vinculación entre profesorado y alumnado con la atención de los programas del sector agroalimentario, e incrementar la oferta de posgrados y los intercambios nacionales e internacionales

candidato a  
**RECTOR**  
2023 - 2027



**Líneas de acción:**

- 2.1. Formación de programas de investigación que vinculen a estudiantes, con profesoras y profesores, con empresas, organizaciones productivas e instancias de gobierno.
- 2.2. Consolidar la vinculación de la investigación universitaria con los Centros e Institutos de Investigación, estimulando la participación de las y los estudiantes con quienes hacen investigación.
- 2.3. Promover la interrelación entre los cursos de docencia y la investigación, impulsando las publicaciones universitarias y su difusión.
- 2.4. Establecer de manera permanente el Programa para el Ingreso, Permanencia y Promoción de los Investigadores e investigadoras de la UACH en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) e implementar otras estrategias para un mayor ingreso de investigadores.
- 2.5. Consolidar la oficina de propiedad intelectual de la DGIP en coordinación con la Dirección General de Patronato Universitario.
- 2.6. Mantener el reconocimiento de todos los programas de posgrado de la UACH en el Sistema Nacional de Posgrados de CONACyT.
- 2.7. Impulsar a nivel nacional en las sedes universitarias los campos de experimentación, laboratorios e infraestructura para la investigación.
- 2.8. Realizar inversiones estratégicas para el equipamiento e infraestructura de primer nivel que permita la investigación de vanguardia en temas estratégicos.
- 2.9. Facilitar el acceso a la actividad de investigación a los profesores investigadores de reciente ingreso a la institución

**EJE RECTOR 3: UNA UNIVERSIDAD QUE VIVA SU COMPROMISO POR UN MÉXICO SOBERANO Y UN CAMPO PRÓSPERO**

**Objetivo:** Impulsar los principios universitarios establecidos en el Acta Constitutiva de la ENA de 1923, la Ley que Crea la UACH de 1977 y el Estatuto Universitario de 1978, fortaleciendo la identidad de orgullo chapinguero.

**Líneas de acción:**

- 3.1. Elaborar un plan estratégico universitario de acciones hacia las regiones y las organizaciones con vinculación con los diferentes programas de gobierno, en los que se desarrolle la vinculación universitaria.
- 3.2. Promover, desde la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, la organización y el incentivo para la participación de la comunidad universitaria en sus actividades.
- 3.3. Integrar los esfuerzos de servicio social, estancias preprofesionales y la titulación en áreas de impacto del desarrollo micro regional.
- 3.4. Conformar brigadas de servicio social y universitario con estudiantes y personal académico de diferentes especialidades para atender las regiones prioritarias.
- 3.5. Difundir los logros y acciones de la UACH en diferentes comunicaciones en el medio nacional e internacional.

candidato a  
**RECTOR**  
2023 - 2027



#### **EJE RECTOR 4: UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE QUE PROPORCIONE SEGURIDAD EN LOS TRÁMITES Y APOYOS**

**Objetivo:** Desechar la burocracia y el excesivo papeleo a través de una administración que resuelva problemas y simplifique procesos, a la vez que combate la corrupción y la impunidad.

**Líneas de acción:**

- 4.1. Rescatar e implementar el sistema de información integral y de administración escolar de la UACH.
- 4.2. Actualizar el Reglamento de Captación y Generación de Recursos Propios y los Lineamientos para el Servicio Profesional Remunerado, para incorporar nuevos recursos a la institución.
- 4.3. Impulsar la revisión y actualización del Estatuto Universitario, superando las limitaciones de su elaboración en 1978.
- 4.4. Revisar la estructura orgánica actual de la Universidad, considerando las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, actualizando y gestionando su reconocimiento ante la Secretaría de Hacienda, a fin de que se eviten gastos innecesarios.
- 4.5. Conformación de un Comité de Honor, Justicia y Equidad Institucional que garantice la imparcialidad en la aplicación de la normatividad.
- 4.6. Fortalecer a la Contraloría General a través de la revisión de su estructura, funcionamiento y reglamentación.
- 4.7. Conformar una Comisión de Transparencia Institucional que garantice la honestidad en el manejo de nuestro patrimonio.
- 4.8. Constituir el Comité Universitario de Planeación que en coordinación con el H. Consejo Universitario de seguimiento a los planes y programas de desarrollo.
- 4.9. Realizar gestiones con mayor eficiencia y eficacia para conseguir el presupuesto universitario y otros ingresos, con su aprobación en tiempo y forma por parte de las instancias internas y del HCU.

#### **EJE RECTOR 5: RECUPERAR LA IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE SUSTENTABLE Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**Objetivo:** Mantener y mejorar la identidad y prestigio universitarios con enfoques de inclusión, equidad de género, sostenibilidad y responsabilidad social, en el ámbito regional, nacional e internacional. **Líneas de acción:**

- 5.1. Creación de la Unidad de Género, Inclusión y Diversidad Sexual con personal capacitado, protocolos claros y capacidad de apoyo y respuesta.
- 5.2. Recuperar la imagen positiva institucional y ampliar la identidad universitaria con los valores y principios que caracterizan a nuestra Universidad.
- 5.3. Fomentar el uso racional, conservación, cuidado y resguardo del patrimonio universitario, constituido por sus bienes tangibles e intangibles.
- 5.4. Reordenar el crecimiento de la infraestructura, su mantenimiento y modificación considerando la actualización del Plan Rector aprobado por el HCU.
- 5.5. Impulsar en la comunidad universitaria la cultura del respeto y conservación del patrimonio universitario, mediante acciones participativas y a través de un programa de acción voluntaria dedicado a la institución.

candidato a  
**RECTOR**  
2023 - 2027



## **EJE RECTOR 6: POR UNA UNIVERSIDAD SEGURA Y SERVICIOS ASISTENCIALES DE CALIDAD**

**Objetivo:** Garantizar la seguridad de la comunidad universitaria, sobre todo de las mujeres, estudiantes y profesoras, con medidas efectivas y con la participación de organismos internos diversos y representativos en cada sede, que colaboren para escuchar a la comunidad, atender sus necesidades y aseguren la permanencia y la ampliación eficiente de los servicios asistenciales.

### **Líneas de acción:**

- 6.1. Establecer el Sistema Integral de Seguridad Universitaria con mecanismos de videovigilancia vinculado a la capacidad de anticipar la comisión de ilícitos, con iluminación y capacitación a todos los niveles y sectores, y con programas y protocolos de acción y de apoyo.
- 6.2. Diagnosticar la operación de los diferentes servicios asistenciales, con el fin de establecer los programas de acción para ampliar, mantener y mejorar su manejo.
- 6.3. Revisar y rehabilitar las salas de estudio del internado y de otras áreas, como las bibliotecas para convertirlas en espacios seguros para todas y todos.
- 6.4. Automatizar el ingreso a dormitorios, con el objetivo de garantizar la seguridad universitaria.
- 6.5. Evaluar tiempos y horarios académicos para determinar una mejor operación de los comedores universitarios.
- 6.6. Ampliar a un tercer comedor en la sede central y promover la instalación de comedores en las sedes regionales que no poseen este servicio.
- 6.7. Revisar el servicio de la Unidad Médica para priorizar los apoyos al servicio de ginecología, protocolos de admisión en hospitales de especialidades, convenios con farmacias para adquirir medicamentos que no se tengan, capacitación del personal para la sensibilización en la atención a los alumnos y las alumnas.
- 6.8. Ampliar los servicios en medicina para la salud mental y el deporte.
- 6.9. Promover actividades de recreación, formación cultural, actividad física y otras que promuevan la salud física y mental de la comunidad universitaria.

### **MENSAJE FINAL**

Como egresado de esta institución e integrante de esta comunidad universitaria, manifiesto mi compromiso de trabajar con honradez, respeto y armonía con las diferentes corrientes de pensamiento y sectores estudiantil, académico y administrativo. Mi mayor objetivo es fortalecer a la Universidad Autónoma Chapingo, en lo académico, la democracia y lo asistencial, y consolidarla como una Universidad que no solo goza de un alto prestigio académico, sino que lo pone al servicio de la sociedad mexicana y, sobre todo, la rural.

candidato a  
**RECTOR**  
2023 - 2027

